

CONCURSO DE POSTDOCTORADO 2022 - 2023 DATA OBSERVATORY – FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

I. Antecedentes Generales.

Con la finalidad de fortalecer el posicionamiento de Chile como líder en la Ciencia de los Datos, la **Facultad de Ingeniería y Ciencias (FIC)** y la **Fundación Data Observatory (DO)** ponen a disposición recursos para el desarrollo de al menos 4 proyectos de postdoctorado para el año 2022, los cuales están llamados a contribuir al desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología e innovación, y contribuir a la consolidación de los grupos de investigación de ambas entidades.

Los objetivos del concurso son:

- Desarrollar investigación científica de primer nivel en áreas de la ingeniería y ciencias, directamente relacionadas con el quehacer del DO, especialmente aquellas de carácter multidisciplinario, con profesores/as de la FIC e investigadores/as del DO.
- Aumentar y fortalecer la productividad científica del DO y la FIC.
- Potenciar la labor del DO y fortalecer los vínculos de colaboración entre la FIC, el DO, centros, institutos, y/o universidades con las cuales existan vínculos de colaboración, mediante la postulación de investigadores/as jóvenes para desarrollar una estadía postdoctoral en el DO o la FIC.

Este concurso representa una oportunidad para apoyar el desarrollo de investigación avanzada por parte del/de la postulante, y el fortalecimiento de la productividad de las y los profesores/as de la FIC y el DO, mediante publicaciones en revistas indexadas por Web of Science. Los/as profesores/as patrocinantes deberán establecer un compromiso de incremento en el número de publicaciones en revistas indexadas que el proyecto generará dentro de su grupo de investigación.

El concurso contempla financiar propuestas en áreas del conocimiento que se relacionan con la gestión del DO, a saber: computación, astronomía, inteligencia artificial, data science, energía, machine learning, desarrollo sostenible, medio ambiente, salud, entre otras.

II. Beneficios.

El concurso financiará una posición de investigador/a postdoctoral con una duración máxima de 12 meses y un honorario mensual de **\$2.000.000.- (brutos)** con un tope máximo de financiamiento de **\$24.000.000.- (brutos)** por proyecto. Se realizará un contrato de Postdoctorado a cada investigador/a que se haya adjudicado el concurso. Adicionalmente se pagará, por una vez, un pasaje de ida y vuelta en clase económica desde el país de origen del becario, si corresponde.

En el caso que los resultados obtenidos en el proyecto hayan sido satisfactorios al finalizar el primer año y el/la investigador/a postdoctoral no haya obtenido financiamiento de FONDECYT, el Comité de Investigación analizará su extensión, la que no podrá exceder de un año, contados desde su resolución.

III. Antecedentes y requerimientos para postular.

1. Acerca del investigador/a postdoctoral:

- El/La candidato/a deberá haber obtenido el grado de doctor a partir del año 2018 y hasta antes de la fecha de inicio del proyecto, la cual deberá ser declarada en la postulación.
- El/La postulante deberá estar adscrito al Data Observatory. De no estarlo, debe haber al menos solicitado su adscripción al momento de postular a la beca, y estar ya adscrito/a al momento de comenzar la ejecución de su proyecto.
- Deberá completar el formulario de postulación.
- Enviar su CV junto a una carta de interés vía correo electrónico a investigacionfic@uai.cl. La carta de interés debe indicar explícitamente que el/la investigador/a se mantendrá como miembro de la facultad durante toda la duración del proyecto.
- Contar con al menos 3 publicaciones en los últimos 5 años en revistas indexadas por Web of Science.

2. Sobre el/la patrocinante:

- Deberá presentar una declaración de interés donde se describa claramente su rol en el desarrollo de la propuesta, el beneficio de la incorporación del postulante a su línea y grupo de trabajo, así como otros aspectos que permitan juzgar la relevancia de la realización de ésta. El/La postulante deberá incluir esta información en el formulario de postulación.
El/La patrocinante, si estima conveniente, puede enviar esta declaración al mail investigacionfic@uai.cl, indicando en el título del mail "Concurso de Postdoctorado DO-FIC 2022" y el nombre del/de la postulante.
- El/la patrocinante deberá estar adscrito al DO, de no estarlo, debe solicitar su incorporación. Adicionalmente, el/la patrocinante tiene que estar adscrita a la FIC jornada completa o al menos un 50% al DO. Debe poseer el grado de doctor y contar con publicaciones indexadas por Web of Science en los últimos 5 años.

IV. Restricciones y obligaciones.

- No podrá ser patrocinante el/la profesor/a que haya sido Tutor de Doctorado del postulante al presente concurso.
- La posición de investigador/a postdoctoral es de dedicación exclusiva. No obstante, se podrán destinar hasta 6 horas semanales a otras actividades académicas o de investigación.
- El proyecto adjudicado deberá iniciarse a partir del el **01** de octubre y hasta el **01 de abril de 2023**, en caso contrario se perderá el beneficio otorgado. Aquellos candidatos que deseen iniciar su estadía en una fecha posterior a la señalada, se les recomendará postular a la siguiente convocatoria del concurso.

- El/La investigador/a postdoctoral extranjero está obligado a obtener una visa temporal de trabajo en Chile. Se recomienda iniciar este trámite con al menos 4 meses de anticipación a la llegada al país. Una vez en Chile, el candidato deberá firmar el contrato respectivo y se le entregará información para obtener cédula de identidad y hacer inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.
- Todo gasto adicional por concepto de material docente, seguro médico u otros, serán de cargo del/de la investigador/a postdoctoral.
- Será obligación de la o el investigador postdoctoral la participación al concurso FONDECYT de Postdoctorado. Si el investigador no diere cumplimiento a esta obligación, podrá ser causal de terminación inmediata de la beca, previa evaluación de desarrollo. En caso de adjudicarse el Proyecto FONDECYT de Postdoctorado, el/la postulante deberá renunciar, si corresponde, a los recursos otorgados por el presente concurso, lo cual se establece al momento de firmar el convenio respectivo de ejecución del proyecto FONDECYT.
- Se deberá presentar un informe técnico final con los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación financiada. Se espera que al menos se genere **una publicación en revista indexada por Web of Science**, en la que aparezcan como autores principales tanto el investigador o investigadora de postdoctorado como el/la patrocinante, y en cuyos agradecimientos se reconozca el aporte otorgado por el DO y la FIC en la generación del artículo y/o productos generados, el que deberá ser aprobado por el Comité Científico del DO.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en el concurso serán evaluadas a través de un panel que utilizará los criterios de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de acuerdo a las siguientes escalas:

Formulación actividad de investigación: se evaluará la consistencia entre los objetivos propuestos, las actividades a realizar, los resultados y la metodología propuesta.	80%
Trayectoria Académica del/de la postulante (Antecedentes curriculares y productividad)	20%

Criterios de Puntuación:

Puntaje	Descripción
EXCELENTE – 5 puntos	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 a 4,9 puntos	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
BUENO – 3 a 3,9 puntos	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
REGULAR – 2 a 2,9	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos

puntos	del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 a 1,9 puntos	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 a 0,9 puntos	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

Una vez completada la etapa de evaluación, el comité de investigación propondrá una lista de seleccionados/as, que será revisada y aprobada por el Decano de la FIC y el Comité Científico del DO.

VI. Postulación y entrega de antecedentes.

Fecha límite de presentación de proyectos: **21 de septiembre de 2022.**

Se deberán enviar los antecedentes solicitados y consultas sobre el proceso, por vía electrónica a: investigacionfic@uai.cl

VII. Resultados del concurso.

Fecha de información de resultados de las postulaciones: **Octubre de 2022**

El financiamiento estará disponible a contar de **octubre de 2022.**